

Zipaquirá, 14 de julio de 2026

Doctora

FAISULY BLANCO GONZALEZ

Personera Municipal de Zipaquirá

Asunto: Propuesta Económica

Cordialmente me permito presentar a usted la siguiente propuesta económica para ejecutar el contrato cuyo objeto contractual es **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DEL VEHICULO OFICIAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA, DE CONFORMIDAD CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA ENTIDAD**, y cuyas obligaciones específicas contractuales son:

1. Asistir la conducción del vehiculo asignado por la Personería Municipal, de conformidad con las instrucciones del supervisor del contrato, con la mayor prudencia y pericia, en procura de la seguridad de las personas transportadas, así como el cumplimiento de las normas de tránsito y demás disposiciones.
 2. Brindar apoyo logístico en las actividades requeridas para el buen funcionamiento de la Personeria Municipal de Zipaquirá.
 3. Realizar la debida verificación de los documentos del vehiculo asignado, como lo son el SOAT, revisión tecno-mecánica, comparendos, planillas de rutas y demás asignadas por la supervisión.
 4. Transportar oportunamente el personal y los elementos designados, de acuerdo con la programación acordada con el Despacho o la supervisión.
 5. Informar oportunamente los mantenimientos preventivos y correctivos, así como las fallas que presente el vehiculo asignado para la ejecución de sus obligaciones.
 6. Mantener en buen estado los bienes que le sean asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por los daños o deterioros que les sean imputables por negligencia, imprudencia, impericia o incumplimiento de las normas de tránsito. Así mismo, asumir el pago de los comparendos, multas o sanciones que le sean impuestos con ocasión de infracciones de tránsito cometidas durante la ejecución del contrato.
 7. Apoyar las actividades programadas por el despacho o el supervisor del contrato, en cumplimiento de los diferentes planes programas y proyectos de la Entidad.
-
1. **OFERTA ECONOMICA:** La propuesta económica para la ejecución del objeto contractual, corresponde a la suma mensual de **DIECIOCHO MILLONES SETESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$18.700.000).**
 2. **PLAZO DE EJECUCION:** Cinco (5) meses y quince (15) días contados a partir de la suscripción la fecha del acta de inicio.

3. **FORMA DE PAGO:** el valor del contrato, se cancelará en SEIS (6) pagos, así: un (1) pago por el valor de **UN MILLÓN SETESCIENTOS MIL PESOS (\$1.700.000 m/cte.)**, y CINCO (5) pagos por el valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$3.400.000 m/cte.)**, el cual se hará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación de la respectiva factura o cuenta de cobro y los anexos en la plataforma SECOP II, informe de actividades, cuenta de cobro, certificación que acredite los pagos a seguridad social integral cuando fuere el caso, conforme a lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes o complementarias en materia de aportes a seguridad social y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de suscripción del contrato y para la ejecución del mismo, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, conforme a lo establecido en el Decreto 1803 de 2002, Decreto 510 de 2003, La Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2002 y demás que la adicionen, complementen o modifiquen.

Cordialmente,



RAPHAEL ANTONIO DOMINGUEZ HERNANDEZ
C.C. No. 80.400.986 DE CHIA
Celular: 3108841326